



LICEO NUEVOS HORIZONTES



Bogotá, D.C.
Calle 56 sur No. 88F - 35 Tel: 7851205
DANE: 31100197640

APROBACIÓN SED N° 3775 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003 (preescolar y básica)
APROBACIÓN SED N° 4739 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 (Mediá académica)

ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL AÑO 2026

DOCENTE: Nataly Pineda Ortega	PERIODO ACADÉMICO: Primero
GRADO: Noveno	ASIGNATURA: Metodología de la investigación

DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRUPAL (FACTORES Y COMPORTAMIENTOS OBSERVADOS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO)

El grado noveno está compuesto por tres salones (9^a, 9B y 9C), cada uno con una cantidad de estudiantes de entre 33 y 36, exactamente. Son estudiantes entre los 13 y 15 años, que ya han tenido acercamientos con investigación, pero que nunca han tenido que plantear un proyecto de investigación en sí. Hay que tener en cuenta esto, pues puede llegar a generar dificultades académicas, el hecho de que ya no se trabaje a través de ejercicios cortos de clase, sino que se trabaje en el montaje y ejecución de un proyecto. Claramente tienen las capacidades cognitivas para hacerlo, sin embargo, es un factor de riesgo.

Durante el primer periodo, se realizó un diagnóstico en el que se evidencia que los estudiantes requieren un refuerzo en temáticas básicas imprescindibles para la realización del proyecto, a saber: qué es una fuente, tipos de fuente y cómo buscarlas. Qué es un artículo científico, cómo se escribe y sus partes, y por último, el manejo eficiente de normas APA 7ma edición. La metodología de trabajo casi todo el tiempo fue individual, esto con el ánimo de detectar de manera más acertada el nivel de trabajo, apropiación de conceptos, falencias escriturales, entre otras. Lo que fue sumamente efectivo, ya que dejó ver qué estudiantes tienen serios problemas para plasmar ideas por escrito. Se evidencia que hay una gran parte del salón que debe mejorar en aspectos como redacción, ortografía y comprensión lectora, pues, más bien son pocos los que ya tienen estas habilidades avanzadas, lo cual preocupa, teniendo en cuenta que para el proceso investigación la lecto escritura es fundamental.

Hay que tener en cuenta que, lo anteriormente descrito puede tener causas multifactoriales, uno de esos factores influyentes puede ser la cantidad de estudiantes por salón como factor distractor, esto debido a que es más fácil que un estudiante se oculte mientras juega en su celular o desaprovecha el tiempo de la clase de trabajo autónomo en charlar o realizar actividades diferentes a la de la clase. Otro factor importante es que, las nuevas generaciones, vienen con problemas de adicción al celular, y claramente, puede afectar el proceso. No saben utilizar el celular como herramienta pedagógica sino como factor de tropiezo.

Teniendo lo anterior en cuenta, se realiza la nivelación, con el ánimo de que quienes tuvieron un desempeño bajo puedan superar sus dificultades y realizar un excelente ejercicio de nivelación futuro.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO ESTUDIANTIL

En aras de garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la asesoría y el acompañamiento oportuno de los docentes para superar sus debilidades de aprendizaje (MEN, Decreto 1290: artículo 12, numeral 4), se contempla como una opción posibilitadora de este propósito educativo, la presente estrategia de mejoramiento que propende por una evaluación formativa y procesual, que respeta los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, así como propende por el trabajo asociativo en un contexto lúdico, que va más allá del juego por el juego. Es así que, de acuerdo a un mandato superior, debe “Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo”, así como “Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia” (MEN, Decreto 1860 de 1994: capítulo VI, art. 47).

En correspondencia con lo anterior, se propone como estrategia de nivelación **la ludificación**, esto es, aquella didáctica que asume el diseño de actividades involucradas dentro de un contexto similar a un juego como posibilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente asociativo (aprender haciendo juntos) y motivacional (Perdomo y Rojas, 2019). Más que diseñar juegos, se pretende ludificar procesos educativos (Montoya y Uribe, 2016). En este sentido, la presente estrategia no asume el equívoco del “juego por el juego”, sino que hace énfasis en que la actividad propuesta debe favorecer el aprendizaje a través de la combinación de la activación de emociones positivas con el placer que implica jugar (Perdomo y Rojas, 2019) y la estructuración de una actividad con un objetivo claro y unos procedimientos posibilitadores del conocimiento. Además, propende por una evaluación flexible que involucra la nivelación no como un castigo sino como una oportunidad.

Por supuesto, es importante la disposición asertiva de ambos actores (docentes y dicentes) para cumplir con el cometido de la estrategia actual: la optimización del aprendizaje.

Es así que, según Castro, Martínez y Figueroa (2009):

El proceso formativo que implica enseñanza, aprendizaje y evaluación, nos habla de unas responsabilidades compartidas por dos actores fundamentales que intervienen en él: profesores–estudiantes. Así, los docentes siempre deben buscar las causas de los resultados no satisfactorios en sus aprendices, para brindarles apoyo mediante estrategias renovadas y apropiadas que les permita mejorar sus desempeños. No se puede olvidar que el principal beneficiado con la información que brinda el proceso evaluativo es el propio educando; y que es él quien tiene la obligación y el deber de cumplir con todos los compromisos establecidos por los educadores y el establecimiento educativo (p. 68).

Sin duda, la evaluación tomada como un soporte informativo de los diferentes estadios de aprendizaje de los educandos (de ahí su carácter procesual), invita al diseño de experiencias de enseñanza-aprendizaje que le permitan a los estudiantes superar sus dificultades (en especial, éstas son frecuentes en los desempeños bajos y básicos). Para dicho diseño, es impajaritable identificar aquellos factores (actitudes, recursos materiales,

competencias, entre otros) que inciden de manera significativa en tal proceso. Por esa razón, resulta ilógico que una actividad aislada, soporte la responsabilidad de garantizar la satisfacción de las necesidades formativas de los educandos (no se trata de calificar, un momento cuando las situaciones y oportunidades de aprendizaje son eventos dinámicos, no son estáticos).

Como corolario de lo anterior, la actual estrategia de mejoramiento debe corresponder a las siguientes particularidades y acciones pedagógicas:

1) Tener en cuenta las dificultades expresadas por los estudiantes (aspecto que debe ser expresado en esta estrategia).

2) Incluir nuevas herramientas y dinámicas de aprendizaje lúdico en afinidad con los intereses de los estudiantes.

3) Desarrollar las competencias generales y específicas de la disciplina de conocimiento, en articulación con las operaciones lectoras y habilidades de pensamiento.

4) Recurrir a la contextualización, esto es, al análisis de situaciones reales o cotidianas (evitar eventos simulados).

5) Evidenciar, con los registros oportunos (actas, agenda escolar y observador) la aplicación de la presente estrategia, teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores.

En resumidas cuentas, la estrategia de mejoramiento del proceso de aprendizaje (también llamada nivelación) permite el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas del docente en función de la superación de las dificultades del educando, sin detrimento de la disposición que se espera del estudiante para lograr cumplir con sus desempeños, así como de la exigencia institucional frente a la educación como derecho-deber (Sentencia T-519/1992). Es así que, en el siguiente apartado se registrarán las actividades diseñadas para el propósito que las sustenta en este documento.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN POR ASIGNATURA

Durante el primer periodo se estudiaron temas cómo: las fuentes en investigación y sus tipos, las normas APA y qué es un artículo de investigación. Por lo tanto, la nivelación será la realización de un artículo de investigación didáctico. Para su realización, sigue las instrucciones que se desglosan a continuación:

1. Realiza la lectura completa y pausada del texto: “fuentes de información” de Marisol Maranto rivera, disponible en el siguiente link:
<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
2. Extrae las ideas clave del texto, esto a través de la realización de un mapa mental.
3. Posterior a la lectura, en un cuarto de cartulina **BLANCA** (35 x 50cm apróx) realiza un “mini” artículo científico, con la temática de fuentes y tipos de fuentes en investigación, este artículo debe ser realizado **A MANO**, debe estar hecho con normas APA séptima edición de manera muy completa, y debe contener:
 - Título (recordar reglas para títulos en artículos científicos)
 - Autor (el estudiante)
 - Resumen (solamente en español) no más de 150 palabras.
 - Introducción, con una extensión de un párrafo solamente.
 - Desarrollo de la temática (en donde se debe aclarar la fuente primaria, secundaria y terciaria)
 - Ejemplos de cada tipo de fuente.
 - Referencias. (debe aparecer la referencia completa de por lo menos el texto sugerido)

Evidentemente, para la redacción de este artículo científico, debes basarte en el texto sugerido, puedes utilizar otro tipo de fuentes si lo ves necesario, en caso de usarlas, se deben citar y referenciar.

4. Posterior a la realización del artículo en el cuarto de cartulina, con papel iris rojo, realiza flechas que señalen todas las normas APA, escribe sobre la flecha la puntualización de la norma.

Para más claridad, se ofrece un ejemplo de cómo debe quedar el artículo científico final hecho a mano en un cuarto de cartulina blanca.



ANATOMIA DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO

Cómo citar: Dinas de los Reyes, A. (2022). Políticas públicas implementadas por el gobierno de México: Efectividad en la economía. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(100), 1390-1404. <https://doi.org/10.52080/revista.27.100.7>

Universidad del Zulia
Revista Venezolana de Gerencia
Año 27 No. 100, 2022, 1390-1404
ISSN 1315-9984 / e-ISSN 2476-9018

Identificadores de la revista
ISSN, depósito legal,
número de páginas,
volumen, número y año

Título Políticas públicas implementadas por el gobierno de México: Efectividad en la economía

Autor (es)

Sangría primera línea

Resumen

En la presente investigación se analizaron dos políticas públicas, una implementada por el gobierno Mexicano consistente en proporcionar préstamos a los gobernados y otra establecida por el gobierno del Estado de Tamaulipas, México, implementada a través del programa "hoy no circula", ambas con la finalidad de contrarrestar los efectos de la pandemia en la economía tanto en México como en el Estado de Tamaulipas. Para su efectividad, es decir efectuar un análisis desde su aplicación y evaluación correspondiente para determinar si la sociedad se benefició con la implementación o si por el contrario no fueron efectivas y el gasto que realizaron las autoridades para su implementación fue un gasto innecesario y no una inversión. La metodología empleada fue cualitativa, el método deductivo y la técnica indirecta, considerando que resultan suficientes para llegar al fin que se busca, una vez analizadas las políticas públicas que se citan en el cuerpo del presente trabajo de investigación se llega a la conclusión de que no surtieron la efectividad que se esperaba. Se concluye que la economía se vio afectada y muy poco apoyo por las instituciones públicas, por lo que las autoridades deben replantear su aplicación para el beneficio de la sociedad.

Resumen y abstract

Espaciado 1.5

Palabras clave: gobierno; políticas públicas; efectividad; desarrollo económico; eficiencia.

Fecha de recepción y aceptación

Accepted: 16.06.22

Datos biográficos de los autores

* Doctor en derecho, Profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Miembro del sistema de varias obras sobre derecho fiscal, artículos y capítulos de libro, asistiendo las instituciones y congresos dedicados a la investigación del derecho, ponente en congresos nacionales e internacionales. Email: dra66@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7314-5986>

Fecha de preparación y ejecución: La nivelación se debe entregar al docente el día Lunes 27 de abril y se realiza la sustentación el día jueves 30 de abril, según el horario indicado.

NOTA: Si los trabajos presentados no corresponden a las indicaciones dadas por el docente y denotan baja calidad, o se detecta el uso indebido de inteligencia artificial, se afecta la posibilidad de su sustentación (la primera es condición para efectuar la segunda) y, por ende, el estudiante pierde el derecho de la nivelación al incumplir con su deber.

REFERENCIAS

<https://laeduteca.blogspot.com/2013/06/club-de-ideas-la-maquina-de-numeros-20.html?m=1>

• Fernández, J. (2003). Técnicas creativas para la resolución de problemas matemáticos. Bilbao: Col. Monografías Escuela Española, Praxis, S.A

Florez, Juan. Introducción a la didáctica. Madrid España. Ed. Cíncel, S.A. edición. 1994. p.30